



NORMAS DE INSCRIPCIÓN.

Taller: "Educar sin prejuicios"

UN MUNDO DEL COLOR 2024

El **plazo de inscripción** para Taller "Educar sin prejuicios" estará abierto desde el **jueves 8 de marzo** hasta el **viernes 15 de marzo** de 2024 **hasta las 12:00h**. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendría abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.

El Taller: "Educar sin prejuicios" que realizará Lucia Mbomio se realizará en EL ESPACIO JÓVEN LA PLAZA el miércoles 20 de marzo entre las 17:30 y 19:30h.

1. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en la misma actividad, solo será válida la primera de todas ellas.
2. La **inscripción**, se realizará a través de un **formulario** colgado en la página web: **www.juventudfuenla.com**.
3. Podrán inscribirse las personas interesadas **empadronados/as en Fuenlabrada** que así lo acrediten, adjuntando fotografía del DNI y mayores de 18 años.
4. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza **que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada**. En el caso de la adjudicación de plaza bajo los supuestos anteriormente descritos en este párrafo, posteriormente se solicitará la siguiente documentación.
 - Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante.
5. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
6. **En el caso de no cumplir** lo indicado en el párrafo anterior, los/as solicitantes de plaza **pasarían a una lista de espera** y serían avisados/as en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas.
7. La **validez de la inscripción** estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada.
8. **Criterios de asignación de plazas en la actividad:**
 - Las plazas se asignarán por orden de inscripción hasta completar aforo.
 - La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de SMS al teléfono indicado en la inscripción.
9. **Tras recibir el SMS de confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción** contestando de forma afirmativa al SMS enviado con un plazo máximo **hasta el lunes, 18 de marzo a las 12:00h**. Una vez pasado este plazo, si no se ha contestado de forma afirmativa se considerará que el/la participante rechaza la plaza asignada y se procederá a avisar al siguiente participante que corresponda según la lista.
10. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular la actividad** que no cubra el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.



11. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, deberá notificarlo en el momento de la realización de la inscripción en el apartado final de información adicional.
12. Los/as participantes en la actividad organizada por la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a **respetar las normas básicas de convivencia**. En caso contrario la organización podrá proponer a participante su no continuidad en la actividad.
13. La participación en el proceso de inscripción implica la **aceptación de las presentes normas**.